

CONSTANCIA

El Suscrito Gerente Administrativo de la Secretaría de Defensa Nacional, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: que no emite ningún tipo de **concesiones, permisos, licencias y fideicomisos**, en vista de que su función no compete a esta Secretaría, ya que su principal función es defender la integridad territorial, la soberanía de la República, mantener la paz interna, el imperio de la Constitución, los principios de libre sufragio y la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia de la República.

Tegucigalpa, M.D.C., 30 de julio de 2015.



LIC. ALEXIS ARMANDO ZÚNIGA LAVAIRE
Gerente Administrativo